

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A." CELEBRADA EL 6 DE
MAYO DE 2016**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, seis de mayo del año 2016, a las diez horas con veinte minutos, en el local social de la compañía denominada "EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", Ubicado en el Terminal Terrestre de dicha ciudad, previa convocatoria publicada en el diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al 27 de abril del 2016, cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente sesión. Preside la misma el titular señor Juan Arpi Pauta, actuando como Secretario el Gerente señor Armando Rodas Barros. El presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los accionistas que representan el 75.06% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la sesión. Acto seguido el señor Presidente, declarando instalada la sesión, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la cual textualmente dice "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

Cuenca, 27 de abril del 2016. De conformidad a lo determinado en la ley de Compañías y en el Estatuto Social, por medio de la presente, CONVOCO A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.", la misma que se llevará a efecto en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada

en la Terminal terrestre de la ciudad de Cuenca, el día viernes 6 de mayo del 2016, a las 10h00am para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Lectura ya probación del acta anterior
3. Informe del Presidente
4. Informe del Gerente
5. Informe del Comisario del periodo 2015
6. Conocimiento y aprobación del Balance de situación y Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2015
7. Análisis y posesión de nueva Directiva

De manera especial e individual se convoca a la Sra, Martha Ríos Espinoza, Comisario de la Compañía.

Nota: se indica a los Accionistas que la documentación que será conocida en la referida Junta General, está a disposición en la oficina Administrativa de la Compañía.

Atentamente, Sr. Juan Arpi Pauta PRESIDENTE"

Procediéndose de esta manera y sometiendo a consideración de los señores accionistas el orden del día constante en dicha convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad, pasándose en consecuencia a tratar sobre los puntos constantes en el mismo:

1.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM.

Están presentes 21 Accionistas que representan el 75.06% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

Antes de continuar el señor Presidente pone a consideración de los Accionistas, que actué como secretaria ad hoc la señora Lucia Cajamarca; propuesta que es aprobada por la mayoría de los Accionistas.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR:

Se da lectura al acta de Junta General de fecha 24 de abril del año 2015, la cual es aprobada por unanimidad.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE

El señor Juan Arpi Pauta da lectura de su informe en el que detalla las actividades realizadas por la Administración durante el periodo 2015, informa que durante este año se consiguió el incremento del pasaje hacia Guayaquil a \$8 dólares; también indica que esta ya publicado en el registro oficial la aceptación de microbuses.

Sobre los ingresos indica que están disminuyendo por múltiples factores entre ellos la falta de parqueadero y el incremento de la tecnología.

También indica que se está cancelando la deuda con Filanbanco en calidad de garantes y recuerda a los presentes que hubieron muchas personas que mal asesoraron a algunos deudores diciéndoles que esta deuda iba a prescribir, sin embargo esto no es así pues las deudas con el estado no prescriben.

Pone a consideración su informe el mismo que es aprobado por mayoría.

4.- INFORME DEL GERENTE

El señor Armando Rodas hace un recuento de todas las demandas y denuncias que ha tenido que afrontar la Compañía en estos últimos años, denuncias que lamentablemente fueron presentadas por algunos socios, pero que al momento están solucionadas favorablemente para la Compañía. A excepción de una denuncia por parte del señor Saul Malla, quien les ha hecho citar por cinco ocasiones pero en ninguna de ellas se ha presentado.

Y también esta una denuncia ante la Contraloría por parte del ex accionista Sr. Patricio Arpi, sin embargo toda la documentación que nos ha solicitado la Contraloría ha sido enviada y estamos a la espera del informe de auditoría.

Informa también que de manera personal se dio el cambio de socio y unidad del señor Humberto Ñauta a la señora Rosa Dután; pero la Compañía está pidiendo una aclaración a la ANT, en el sentido de cómo fue realizado este cambio omitiendo varios requisitos que debía cumplir.

Indica que pese a todos los obstáculos que ha tenido que superar por estas denuncias mal intencionadas, se ha conseguido firmar el contrato de operaciones vigente para 10 años más.

También ratifica que se logró demostrar ante las autoridades de transporte que las condiciones geográficas de la ruta que cubrimos, amerita el incremento del pasaje, por lo que actualmente está aprobado el cobro de pasajes hacia Guayaquil y Loja de \$8.00 dólares.

Sobre los microbuses, indica que el 8 de abril fue firmada la aprobación por parte del presidente de la República para este tipo de servicio en Microbuses, y ya está publicado en el registro Oficial.

Informa además que el señor Patricio Arpi ha procedido a transferir sus acciones al señor Lorenzo Loja.

Antes de concluir agradece a todo el personal Contable, y pone a consideración su informe.

El Dr. Efrén Sigüenza quien está presente en esta Junta en representación del señor Saúl Malla pide que se aclare que informe se va a aprobar, el oral o el escrito? Ante esta inquietud se le indica que el informe escrito estuvo a disposición de los Accionistas desde que fue publicada la convocatoria, además fue enviada al correo electrónico de todos los accionistas que entregaron sus email, y que lo manifestado verbalmente es una aclaratoria al informe escrito.

El señor Patricio Arpi quien está presente en esta Junta en representación del señor Hernán Vásquez reclama sobre la compra de acciones pues dice no estar de acuerdo porque a su criterio estas proceden de un acto ilegal.

Ante esta intervención el Ing. Alex Vázquez delegado de la Superintendencia de Compañías, indica que las transferencias de acciones se hacen con una nota de sesión y que la nulidad de acciones solo puede sentenciarlas un juez y no la Superintendencia de Compañías.

El señor Geovanny Méndez quien está presente en esta Junta en representación del señor Paúl Vásquez pide que se adjunte esta intervención del Gerente al informe que presentó.

Luego de estas intervenciones se pone nuevamente a consideración de los accionistas la aprobación del informe del Gerente, el mismo que es aprobado por mayoría.

5.- INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2015

La señora Martha Ríos COMISARIO de la Compañía inicia su intervención agradeciendo por la confianza brindada a su persona en calidad de Comisario; posteriormente da lectura de su informe en el que básicamente indica que lo registrado en los libros de contabilidad, corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa. Una vez leído el informe da las explicaciones solicitadas y presenta sus sugerencias.

El presidente pone a consideración el informe de la Comisaria; el mismo que es aprobado por mayoría a excepción de los señores que representan a Saúl Malla y Paúl Vásquez que conjuntamente representan 3618 ACCIONES es decir el 6.46% del capital suscrito.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADO INTETRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

La Econ. Esther Gonzales da lectura del Estado de Resultados y del Balance General, mientras da lectura va dando explicación de los rubros más significativos y de los que le solicitan explicación. Explica que el valor cuentas por pagar a socios, corresponde al dinero del sexto

bono correspondiente a los señores Patricio Arpi y Hernan Vasquez que esta comunicado a la ANT que no firman estos señores y estamos a la espera de la decisión de esta entidad para que nos indiquen que hacemos con estos valores.

También indica sobre la cuenta "cuentas por pagar Ministerio de Transporte", que es un dinero en exceso que enviaron en el sexto bono y que también esta comunicado a la ANT y de igual manera estamos esperando un respuesta de esta entidad.

Luego de las aclaraciones solicitadas se somete a votación y por mayoría son aprobados los balances.

7.- ANALISIS Y DECISION ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES PROVENIENTES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

La Economista Esther Gonzales propone que las utilidades provenientes de este ejercicio económico absorban las pérdidas de años anteriores.

Esta propuesta es aprobada por mayoría.

8.- ELECCION Y POSESION DE NUEVA DIRECTIVA

Contando en este momento con la presencia de 20 accionistas que representan el 72.445% del capital pagado de la Compañía se procede con este punto.

El señor Fabián Morales, felicita a los actuales Administradores, y mociona para que sean reelegidas todas las dignidades. Esta moción es apoyada por los señores Jorge Terán, Ramiro Rodas. Sin embargo se decide consultar dignidad por dignidad, de la siguiente manera:

Para Gerente el señor Fabián Morales propone al señor Armando Rodas, esta moción es apoyada por el señor Jorge Terán y es aprobada por 18 accionistas que equivale a TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegido GERENTE de la Compañía.

Para Presidente el señor Jorge Terán propone al señor Juan Arpi esta moción es apoyada por el señor Ramiro Rodas, y es aprobada por 18 accionistas que equivale a TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegido PRESIDENTE de la Compañía.

Para Comisario el señor Ramiro Abril propone a la señora Martha Ríos esta moción es apoyada y aprobada por 18 accionistas que equivale a

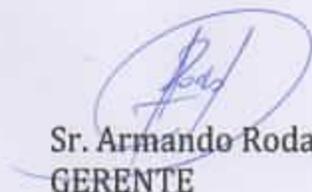
TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegida COMISARIO de la Compañía.

Para Comisario suplente el señor Jorge Prado propone al señor Juan Matute esta moción es apoyada y aprobada por 18 accionistas que equivale a TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHO acciones; por lo tanto se declara legalmente reelegido COMISARIO SUPLENTE de la Compañía.

Una vez terminado el orden del día, el señor Juan Arpi Presidente reelecto, agradece la presencia de todos los accionistas presentes, siendo las trece horas cincuenta y cuatro minutos, se concluye la presente sesión, firmando para constancia los señores Presidente y Gerente reelectos.



Sr. Juan Arpi P.
PRESIDENTE



Sr. Armando Rodas B.
GERENTE